

Cómo aplicar a Mecenazgo y Patrocinio Deportivo

- A través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD)
-

*Régimen de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo Secretaría de Deportes,
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Indice

01

Creación de cuenta miBA

Si todavía no tenés cuenta en la Ciudad

02

Postular como persona jurídica

Vinculación de la personería y apoderamiento

03

**Aplicar a Mecenazgo y
Patrocinio Deportivo**

Inicio y presentación del trámite

Creación de cuenta miBA

Necesitás una **cuenta miBA** para realizar cualquier trámite en la Ciudad.

Creación de cuenta MIBA

- **Antes de empezar**

Importante: Si vas a postular en nombre de una persona jurídica, la cuenta miBA se crea igual a nombre de la persona humana que la representa. La vinculación con la entidad se hace después, en la sección 02.

Usá un correo personal:

Registrate con un email personal y privado al que tengas acceso permanente. Ahí vas a recibir todas las notificaciones del trámite.

Verificá tus datos:

Los datos que cargues tienen que coincidir con los de tu Documento Nacional de Identidad. Es condición para poder operar en la Ciudad.

Creación de cuenta MIBA

01

Entrá a login.buenosaires.gob.ar

02

Hacé click en la opción
"Crea una nueva".

Ingresá a tu cuenta de la Ciudad

CUIL o Correo electrónico *

20123456789 / email@dominio.com

Contraseña *

Contraseña



Iniciar sesión

[¿Tenés problemas con tu mail?](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

¿No tenés una cuenta? [Crea una nueva.](#)

Creación de cuenta MIBA

03

Escribí y confirmá tu correo electrónico.

04

Completa tus datos personales.

Creá tu cuenta

Escribí tu mail. Vamos a validar que no haya otra cuenta asociada.

● ○ ○ ○ Paso 1 de 4

*Campos obligatorios

Correo electrónico *

email@dominio.com

Confirmá tu correo electrónico *

Por favor, volvé a escribirlo

email@dominio.com

Continuar

Cargá tus datos

Ingresá tus datos reales para completar tu perfil. Tené en cuenta que deben ser los que figuran en tu documento de identidad.

● ● ○ ○ Paso 2 de 4

*Campos obligatorios.

Tipo de identificación *

CUIL

País emisor *

Argentina

Número de CUIL *

Escribilo sin espacios ni guiones.

00-00000000-0

Fecha de nacimiento *

dd / mm / aaaa

Sexo *

Seleccionar

Nombre *

Nombre

Apellido *

Apellido

Tipo de teléfono

Seleccionar

Cód. de país



(+54)

Cód. de área

011

Creación de cuenta MIBA

05

Acepta los Términos, Condiciones y Políticas de Privacidad.

Número

Escribilo sin espacios ni guiones.

0000-0000

☒ He leído y acepto los [Términos y condiciones](#) y las [Políticas de privacidad](#).

Cancelar Continuar

06

Elegí y confirmá tu contraseña.
Después hacé click en "Continuar".

Elegí tu contraseña

●●●○ Paso 3 de 4

*Campos obligatorios

Contraseña * ⓘ
Debe tener como mínimo 6 caracteres.

Contraseña ⓘ

Confirmá tu contraseña *

Contraseña ⓘ

Continuar

Creación de cuenta MIBA

07

Confirmá tu cuenta desde el correo electrónico, abriendo el link que te enviamos. Si no te llega, revisá la carpeta de spam.

08

Elegí y confirmá tu contraseña. Después hacé click en "Continuar".

Confirmá tu cuenta

●●●● Paso 4 de 4

¡Listo! Revisá tu correo electrónico. Abrí el link que te enviamos para terminar de crear tu cuenta.

No te olvides de revisar la bandeja de Spam.

¿No recibiste el email? [Reenviarlo.](#)

Una vez que lo recibas, podés cerrar esta ventana y continuar desde el link que te enviamos al correo.

Postular como persona jurídica

- Solo si el titular del proyecto es un club, una federación o cualquier entidad sin fines de lucro.

Vincular una personería jurídica con un representante legal

01

Ingresa en la solapa "Apoderados" y después en la sección "Persona Jurídica".



The screenshot displays the 'Trámites a Distancia' web application interface. The header includes the logo, the text 'Trámites a Distancia' and 'Gobierno de la Ciudad', and a navigation menu with links: 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'MIS OBRAS', 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS' (highlighted in yellow), and 'CONSULTA'. A user profile 'Silvio Felipe Rodríguez' is visible in the top right. The main content area is titled 'Apoderados' and contains the instruction 'Gestioná la configuración de apoderamiento'. Below this, there are tabs for 'Apoderados por mí', 'Personas que me apoderaron', and 'Persona Jurídica' (which is underlined). A bold instruction reads 'Deberá ser Representante Legal ante AGIP'. At the bottom, there is a label 'Actuar en representación de:' followed by a dropdown menu showing 'Seleccione' and a search icon.

Vincular una personería jurídica con un representante legal

02

Elegí la personería jurídica a representar.

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

Seleccione



Seleccione

INDELMEC SA 34502140193

Vincular una personería jurídica con un representante legal

03

Ingresa la Razón Social y hacé click en "Buscar". Completá los datos solicitados, acepta los Términos y Condiciones y seleccioná "Confirmar datos".

Confirmar Datos

CUIT: 34502140193
Razon Social*: INDELMEC SA

Contacto

Correo*: ejemplo@mail.com ✓
Teléfono*: +54 123456789

Domicilio

País: Argentina
Departamento*: COMUNA 1
Calle*: ESTADOS UNIDOS
Piso/Depto:
Observaciones:

Provincia*: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad*: SAN TELMO
Altura*: 20
Código postal*: 1234

Términos y Condiciones TAD
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN A DISTANCIA
ACA VAN LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES

☒ Acepto los terminos y condiciones

CANCELAR CONFIRMAR DATOS

Vincular una personería jurídica con un representante legal

04

Volvé a la solapa "Apoderados" y seleccioná otra vez la persona jurídica. En el campo "Nuevo apoderado" ingresá el CUIT de La persona a apoderar y presioná "Buscar".

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application interface. At the top, there's a navigation bar with links: 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'MIS OBRAS', 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS' (highlighted), and 'CONSULTA'. Below the navigation bar, the user's name 'Silvio Felipe Rodriguez' is displayed. The main section is titled 'Apoderados' with a subtitle 'Gestioná la configuración de apoderamiento'. There are two tabs: 'Apoderados por mí' and 'Personas que me apoderaron', with 'Persona Jurídica' selected. A message states 'Deberá ser Representante Legal ante AGIP'. Below this, there's a field 'Actuar en representación de:' with a dropdown menu showing 'INDELMEC SA 34502140193' and a search icon. Another section titled 'Apoderados de INDELMEC SA 34502140193' contains a message: 'Acá se listan todos tus apoderados. Asigna un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.' Below this, there's a 'Nuevo Apoderado' section with a field containing '201111111112' and a search icon. At the bottom, the user's name 'Silvio Felipe Rodriguez' is shown next to a green '+ APODERAR' button. A final message at the bottom states 'Aún no ha registrado ningún apoderado'.

Vincular una personería jurídica con un representante legal

05

Si corresponde, otorga los permisos:

- Editar datos de la personería jurídica
- Apoderar con vencimiento
- Apoderar habilitaciones de la Agencia Gubernamental de Control
- Permisos para todos los trámites de la plataforma, o para trámites específicos

06

Finalizá el apoderamiento haciendo click en "Confirmar".

Apoderados

Gestiona la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193



Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Configuración de apoderado | Silvio felipe Rodriguez

Permisos:

- ☐ Puede modificar "Mis datos"
- ☐ Apoderar con vencimiento
- ☐ Este apoderamiento, incluye habilitaciones (AGC)

Seleccione la opción que corresponda:

- ☒ Dar poder a Silvio felipe Rodriguez sobre todos los tipos de trámite
- ☐ Especificar los trámites que Silvio felipe Rodriguez puede realizar

CONFIRMAR

Apoderamiento de terceros

- **Apoderamiento de terceros**

Sirve para que otras personas, distintas del representante legal, puedan actuar en nombre de la entidad.

Tener en cuenta: El representante legal es la única persona que puede apoderar a otras. Una vez hecho el apoderamiento, la persona apoderada puede actuar en nombre de la entidad dentro de los permisos que se le hayan otorgado.

Apoderamiento de terceros

01

En "Apoderados", desplegar la solapa "Persona Jurídica" y seleccioná la Razón Social.

02

En "Nuevo apoderado", cargá el CUIT de la persona que querés apoderar.

03

Seleccioná los permisos a otorgar.

04

Completa el apoderamiento con "Confirmar".

The screenshot shows the 'Apoderados' (Authorized) section of a web application. The header includes navigation links: INICIAR TRÁMITE, MIS TRÁMITES, MIS OBRAS, NOTIFICACIONES, APODERADOS (highlighted), and CONSULTA. The user is logged in as 'Salvo Felipe Rodriguez'. The main heading is 'Apoderados' with a subtitle 'Gestioná la configuración de apoderamiento'. Below this, there are tabs for 'Apoderados por mí', 'Personas que me apoderaron', and 'Persona Jurídica' (selected). A section titled 'Deberá ser Representante Legal ante AGIP' contains a dropdown menu with 'INDELMEC SA 34502140193' and a search icon. Below this, a message states: 'Apoderados de INDELMEC SA 34502140193. Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.' The 'Nuevo Apoderado' section has a search bar with '20111111119' and a search icon. Below the search bar, the name 'Santiago Percivalie' is displayed next to a green '+ AGREGAR' button. At the bottom, a table lists the authorized entities:

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
20111111112	Salvo Felipe Rodriguez	03/06/2021		VER PODER CONFIGURACIÓN ELIMINAR

Postular como persona jurídica

- **Antes de iniciar el trámite**

Si postulas como persona jurídica, tenés que indicar la personería representada en la opción **"Selecciona a quién representar"**. Si no lo hacés, el trámite queda a nombre de la persona humana y se toma como error de firma.

Para vincular la personería y asignar apoderados, mirá las diapositivas 10 a 14.

The screenshot shows the 'Iniciar Trámite' (Start Process) page. At the top left, a dropdown menu labeled 'Selecciona a quién representar' (Select who to represent) is highlighted with an orange box. At the top right, there is a 'Nivel de seguridad: 3' (Security level: 3) indicator. Below the header, the title 'Iniciar Trámite' is followed by the instruction 'Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada'. A search bar with the placeholder 'Buscar trámite, organismo, categoría, temas...' and a magnifying glass icon is present. On the left, under 'Filtrar por:' (Filter by:), there are dropdowns for 'Categoría' (Category) and 'Área' (Area). The main content area shows 'Tenés 416 trámites disponibles' (You have 416 processes available). A card for 'Baja de habilitación' (Removal of authorization) is displayed, listing 'Agencia Gubernamental de Control (AGC)', 'Dirección General Habilitaciones y Permisos', and 'Ministerio de Justicia y Seguridad'. It also shows 'Habilitaciones' and 'Nivel Mínimo de seguridad requerido: NIVEL 2'. At the bottom of the card are buttons for 'NIVEL 2' and 'NIVEL 3'. To the right of the card are buttons for 'Detalles' (Details) and 'Iniciar Trámite' (Start Process).

Aplicar a Mecenazgo y Patrocinio Deportivo

- Inicio y presentación del trámite en la Plataforma TAD.

Aplicar a Mecenazgo

01

En el buscador de TAD, ingresá
“Mecenazgo y Patrocinio Deportivo”

02

Hacé click en "Iniciar trámite" y
seleccioná si sos persona humana
o jurídica.

Mecenazgo y Patrocinio Deportivo

¿Qué es este trámite? El Régimen de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo permite a titulares de proyectos deportivos gestionar aportes de mecenas y/o patrocinadores, en el marco de la Ley N° 6.515 (mod. Ley N° 6.802) y su Decreto Reglamentario N° 96/26.

¿Quién puede solicitarlo? Personas humanas y personas jurídicas sin fines de lucro, titulares de proyectos deportivos, que posean domicilio legal y/o desarrollen su actividad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se encuentren comprendidas en los supuestos del artículo 3° de la Ley N° 6.515.

¿Cuándo puede presentarse? Dentro del período de convocatoria que establezca la autoridad de aplicación, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad y disponible en el sitio web de la Secretaría de Deportes.

Documentación a tener disponible antes de empezar Según se trate de persona humana o jurídica: Documento Nacional de Identidad, Constancia de CUIT/CUIL ante ARCA, y para personas jurídicas estatuto vigente e inscripción ante IGJ/INAES. Además, la información del proyecto deportivo a presentar (objetivos, alcance, actividades y presupuesto estimado).

Consultas ante cualquier duda, puede escribir a mecenazgodeportivo@buenosaires.gob.ar.

Iniciá el trámite y completá
todos los pasos

Iniciar trámite

Aplicar a Mecenazgo

03

Corroborar los datos del solicitante y hacé click en "Continuar".

Verificá que el correo electrónico sea el correcto: ahí van a llegar todas las notificaciones del trámite.

MECENAZGO Y PATROCINIO DEPORTIVO

Datos del solicitante

Paso siguiente: Adjuntá documentación

● ○ ○ Paso 1 de 3

Editar datos 

Nombre: Usuario Demo

Apellidos: Ejemplo

CUIT/CUIL: 00-00000000-0

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto:

[Ver completo](#)

Continuar

Aplicar a Mecenazgo

04

Completá la solicitud con la documentación requerida.

Formularios que se completan en TAD

- Formulario de datos: Anexo II
- Formulario de proyecto deportivo: Anexo III

Documentación adicional (opcional)

Podés acompañar presupuestos o cotizaciones de respaldo, convenios, avales, cartas de intención de potenciales mecenas o patrocinadores, e imágenes o videos del proyecto.

A confirmar con TAD: los máximos de caracteres de cada campo, para consignarlos acá.

Adjuntá documentación

Paso siguiente: Resumen

■ ■ ■ Paso 2 de 3

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

☒ Persona jurídica

☒ El proyecto implica el uso de un espacio físico o intervención sobre un inmueble

☐ El proyecto no implica el uso de un espacio físico o intervención sobre un inmueble

☐ Persona Humana

Los documentos marcados con ***** son obligatorios. Los requisitos marcados con el mensaje **VALIDADO** ya fueron validados automáticamente, por lo que no será necesario que adjuntes al trámite.

Datos del trámite *

Completar

Formulario de Datos Principales *

Completar

Constancia de AFCA del solicitante (Persona jurídica) *

Adjuntar

N.º de inscripción (ICJ / INAES u otro registro) del solicitante (Persona jurídica)

Adjuntar

Poder notarial vigente del apoderado

Adjuntar

Acta de designación de autoridades vigente - inscripta ante ICJ/INAES *

Adjuntar

DNI del representante legal (frente y dorso)

Adjuntar

Aplicar a Mecenazgo

05

Una vez completada la postulación, seleccioná "Confirmar trámite".

Revisá todo antes de confirmar.

Una vez enviada la solicitud, las correcciones solo pueden hacerse si el organismo te intima para subsanar.

MECENAZGO Y PATROCINIO DEPORTIVO

Adjuntá documentación

Paso siguiente: Resumen

● ● ○ Paso 2 de 3

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

☐ Persona Jurídica

☐ Persona Humana

Los documentos marcados con * son obligatorios. Los requisitos marcados con el mensaje **VALIDADO** ya fueron validados automáticamente, por lo que no será necesario que adjuntes al trámite.

Datos del Trámite *

Completar

Volver Confirmar trámite

Aplicar a Mecenazgo

- **Importante:**

Anotá el número de expediente:

Se asigna al confirmar la postulación y lo vas a necesitar en todos los trámites posteriores. Revisá además el correo que cargaste: ahí vas a recibir las notificaciones del equipo de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo.

Si encontrás un error en el sistema:

Ingresá al formulario de gestión colaborativa de la Ciudad y seguí las indicaciones. Enviá también un correo a “**mecenazgodeportivo.secd@buenosaires.gob.ar**” con una captura de pantalla donde se vea el error, la fecha y la hora.

¿Dudas o consultas?

mecenazgodeportivo.secd@buenosaires.gob.ar

.....

*Régimen de Mecenazgo y Patrocinio Deportivo Secretaría de Deportes,
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Deportes : **BA** Buenos
Aires
Ciudad



La ciudad más linda del mundo